



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2008

RES.H.Nº 1141-08

EXPTE.Nº 4.283/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 394/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ESTETICA** (Mgs. Ulm. Hernán)
- **DERECHO CONSTITUCIONAL** (Prof. Néstor Esquiú)
- **SEMINARIO DE TESIS "HEIDEGGER Y LÉVINAS"**  
(Lic. Jiménez González, Germán)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.